

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 4.574/2023

ASUNTO: Bases Concurso de Carteles de la Fiesta de Carnaval.

EDICTO
EL ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA, HA-

CE SABER:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5, del actual mes de octubre, acordó aprobar las Bases del Concurso de Carteles de la Fiesta de Carnaval.

El texto íntegro de las citadas Bases se adjunta en Anexo a este Edicto, también se publicarán íntegras en el Tablón de Anuncios de la página web de este ayuntamiento (www.cabra.eu).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 18 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.

ANEXO I

Solicitud de participación en el CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL DE CABRA

DATOS DE LA PERSONA CONCURSANTE

Nombre y apellidos

DNI

Edad

Domicilio

núm.

Población

CP

Provincia de

Teléfonos — Móvil

Fijo:

Correo electrónico

Lema del cartel

Firma:

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE CONCURSO DE CARTELES DE CARNAVAL DE CABRA

[Redacted] mayor de edad, con

DNI [Redacted] domiciliado en [Redacted]
núm. [Redacted] de [Redacted] CP [Redacted] provincia de [Redacted]

[Redacted] y autor del cartel con lema [Redacted]

[Redacted]

Declaro:

Que el cartel presentado es original e inédito y/o tiene autorización del autor para la utilización de cualquier elemento gráfico que haya sido publicado en cualquier medio; que el concursante se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, y que renuncia a toda reclamación por derechos de imagen.

Que cedo al Ayuntamiento de Onda la propiedad y, en exclusiva, todos los derechos de propiedad intelectual inherentes al cartel premiado y de los distintos elementos que lo conforman, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo a los diferentes soportes publicitarios.

Que en caso de ser la persona ganadora autorizo al Ayuntamiento de Cabra a consultar la información relativa al cumplimiento de mis obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Hacienda Local, en los términos que prevén los artículos 18 y 19 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 general de subvenciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en _____ a _____ de _____ de 20_____,

Firma: